

## **A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

### **Comunicación de Hecho Relevante**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento los acuerdos adoptados por la Asamblea General Extraordinaria de CAIXA DE AFORROS DE GALICIA, VIGO, OURENSE E PONTEVEDRA celebrada el 20 de diciembre de 2010:

- 1º Ratificación del nombramiento del Director General y de los miembros de la Comisión de la Obra Social y de la Comisión de Retribuciones y Nombramientos.
- 2º Emisión de participaciones preferentes convertibles, en su caso, en cuotas participativas para su suscripción por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), por importe nominal de 1.162 millones de euros.
- 3º Autorización al Consejo de Administración, en los más amplios términos, para emitir valores negociables con el límite global de quince mil millones de euros (€ 15.000.000.000), y para emitir pagarés con el límite global de cinco mil millones de euros (€ 5.000.000.000) de saldo vivo.
- 4º Aprobación de las líneas generales del Plan de Actuación de la entidad para el año 2011.
- 5º Nombramiento de la compañía Deloitte, S.L. como auditor de la Entidad y su Grupo para los ejercicios 2010, 2011 y 2012.
- 6º Acogimiento al régimen de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades.

En A Coruña, a 20 de diciembre de 2010.